



ESCRITURA NRO.

ESCRITURA PÚBLICA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

DE:

DERMACLINIC CIA. LTDA.

OTORGADO POR:

ANA PIEDAD REINOSO ROSALES Y OTROS

A FAVOR DE:

ERLA LALY ROSALES COTRINA Y OTRAS

CUANTIA: USD \$ 802,00 USD

****** MS ******

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, **A LOS ONCE DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL ONCE**, ante mi, **DOCTOR EDUARDO PALACIOS MUÑOZ, NOTARIO NOVENO DEL CANTON CUENCA**, Comparecen para otorgar la presente escritura, por una parte los cónyuges Sres. Ana Piedad Reinoso Rosales con cédula de Identidad número 010415618-7, y el Señor Esteban Merchán Farez, con cédula de identidad número 0102226359-7, los cónyuges Señores Juan Carlos Reinoso Rosales, con cédula de identidad número 010415183-2 la Señora María Eugenia Cordero Velín, cédula de Identidad número 010455350-8, los cónyuges Señor Marcelo Boaneges Almeida F cédula de

Identidad número 170262605-0 y la Señora Ruth Beatriz Alvarado Núñez, cédula de Identidad número 010109753-3, en calidad de cedentes vendedores, y por otra las Señoras Erla Laly Rosales Cotrina, con cédula de Identidad número 170552464-1, Katherine Elizabeth Almeida Alvarado, con cédula de identidad número 100146816-2, y Susana Antonieta Alvarado Aguilar, cédula de Identidad número 070166713-1; en su orden y en su calidad de cesionarios o compradores. Los vendedores son ecuatorianos, casados entre sí, mayores de edad los compradores son ecuatorianas a excepción de la Señora Erla Laly Rosales Cotrina, que es peruana, mayores de edad, casadas, todos domiciliados en la ciudad de Cuenca, capaces ante la ley, a quienes por presentar el documento de identidad de conocer doy fe, y luego de verificar la libertad con la que proceden, así como instruidos que han sido por mí el Notario, respecto del objeto y resultados del presente instrumento, manifiestan que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: En el protocolo de escrituras públicas, sírvase incorporar una que contenga la Transferencia de Participaciones de la Compañía **DERMACLINIC CIA. LTDA**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA OTORGANTES.-** Comparecen para otorgar la presente escritura, por una parte los cónyuges Sres. Ana Piedad Reinoso Rodales con cédula de Identidad número 010415618-7, y el Señor Esteban Merchán Farez, con

Dr. Wilson Peña Castro
NOTARIO PUBLICO NOTARIO
CUENCA ECUADOR

cédula de identidad número 0102226359-7, los cónyuges Señores Juan Carlos Reinoso Rosales, con cédula de identidad número 010415183-2 la Señora María Eugenia Cordero Velín, cédula de Identidad número 010455350-8, los cónyuges Señor Marcelo Boaneges Almeida F cédula de Identidad número 170262605-0 y la Señora Ruth Beatriz Alvarado Núñez, cédula de Identidad número 010109753-3, en calidad de cedentes vendedores, y por otra las Señoras Erla Laly Rosales Cotrina, con cédula de Identidad número 170552464-1, Katherine Elizabeth Almeida Alvarado, con cédula de identidad número 100146816-2, y Susana Antonieta Alvarado Aguilar, cédula de Identidad número 070166713-1; en su orden y en su calidad de cesionarios o compradores. Los vendedores son ecuatorianos, casados entre sí, mayores de edad los compradores son ecuatorianas a excepción de la Señora Erla Laly Rosales Cotrina, que es peruana, mayores de edad, casadas, todos domiciliados en la ciudad de Cuenca. **SEGUNDA:**

ANTECEDENTES.- La compañía **DERMACLINIC CIA. LTDA.** Se constituyó, con domicilio en la ciudad de Cuenca, mediante escritura pública otorgada el 18 de Abril del 2001, ante el Notario Cuarto Dr. Alfonso Andrade Ormaza, la que fuera inscrita en el Registro Mercantil del Cantón bajo el número 293, el 9 de Mayo del 2001, se realizó una transferencia de participaciones ante el Notario Decimo Segundo del Cantón Dr. Wilson Peña Castro, el 7 de

diciembre del 2006, y una escritura aclaratoria a esta transferencia, ante el Notario Noveno del Cantón Cuenca, Dr. Eduardo Palacios Muñoz, con fecha 3 de abril del 2009, con fecha 24 de septiembre del 2009, se celebró ante el Notario Noveno del Cantón Dr. Eduardo Palacios Muñoz, una transferencia de participaciones, el 28 de octubre del 2009 existe una aclaratoria de transferencia de participaciones realizada ante el notario Noveno del Cantón, Dr. Eduardo Palacios Muñoz, en la misma Notaría se celebró la escritura de Fusión de Dermamédica con Dermaclinic con fecha 29 de octubre del 2010, la cual fuera inscrita en el Registro Mercantil con fecha 24 de noviembre del 2010, bajo el número 2323, las cuales fueran debidamente marginadas en la Notaría Cuarta del Cantón, y regularizada en el Registro Mercantil, Compañía que se constituyó con todas las formalidades legales. La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía **DERMACLINIC CIA. LTDA** en sesión celebrada el día lunes nueve de mayo del 2011, autorizó por unanimidad del capital social, la transferencia de las participaciones que se detallan a continuación: Los cónyuges Señor Esteban Merchán Farez, y Señora Ana Piedad Reinoso Rosales, transfieren todas sus participaciones de la siguiente manera: a la Señora Laly Erla Rosales Cotrina 268 participaciones de un dólar cada una y a la señora Katherine Elizabeth Almeida Alvarado 33 participaciones de un dólar cada

una, los cónyuges, Señor Juan Carlos Reinoso Rosales, y María Eugenia Cordero Velín, transfieren todas sus participaciones de la siguiente manera:

267 participaciones de un dólar cada una, a favor de la Señora Susana Antonieta Alvarado Aguilar, y 33 participaciones de un dólar cada una, a Katherine Elizabeth Almeida Alvarado, los cónyuges Señor Marcelo Boaneges Almeida F, y Señora Ruth Beatriz Alvarado Núñez, transfiere, todas sus participaciones es decir, 201 participaciones de un dólar cada una a la Señora Katherine Elizabeth Almeida Alvarado. **TERCERA:**

TRANSFERENCIAS.- Con los antecedentes expuestos, los otorgantes El Dr. Esteban Merchán Fares, y Señora Ana Piedad Reinoso Rosales, transfieren todas sus participaciones de la siguiente manera: a la Señora Laly Erla Rosales Cotrina 268 participaciones de un dólar cada una y a la señora Katherine Elizabeth Almeida Alvarado 33 participaciones de un dólar cada una, los cónyuges, Señor Juan Carlos Reinoso Rosales , y María Eugenia Cordero Velín, transfieren todas sus participaciones de la siguiente manera: 267 participaciones de un dólar cada una, a favor de la Señora Susana Antonieta Alvarado Aguilar, y 33 participaciones de un dólar cada una, a Katherine Elizabeth Almeida Alvarado, los cónyuges Señor Marcelo Boaneges Almeida F, y Señora Ruth Beatriz Alvarado Núñez, transfieren 201 participaciones de un dólar cada una a la Señora Katherine Elizabeth Almeida

Alvarado, que poseen en la Compañía **DERMACLINIC CIA. LTDA.** transferencia que se la realiza de acuerdo a la cláusula anterior, y que incluye todos los derechos que la calidad de socios mantiene el vendedor.

CUARTA: PRECIO.- El precio por el cual se transfieren las participaciones a favor de los compradores es de 802 dólares de los Estados Unidos de América. **QUINTA: ACEPTACIÓN.-** Los otorgantes aceptan el presente

contrato por ser otorgado a su favor. **SEXTA CUANTÍA.-** La cuantía del presente trámite es de OCHOCIENTOS DOS DÓLARES de los Estados Unidos de América Sírvasc Señor Notario agregar las demás cláusulas

de rigor que den forma legal a la presente escritura, se incorpora copia del acta de la junta general. **ATENTAMENTE, DOCTORA MARIA**

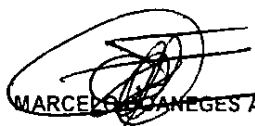
AUGUSTA BARZALLO SEADE, ABOGADA MATRICULA NUMERO NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE DEL COLEGIO DE

ABOGADOS DEL AZUAY.- Hasta aquí la minuta que se agrega, los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido la dejan elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes. Leída que les fue, la presente escritura

íntegramente a los otorgantes por mi el Notario, se ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-


ANA PIEDAD REINOSO ROSALES
C.I. 010415618-7

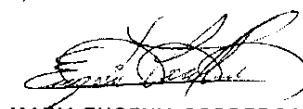

JUAN CARLOS REINOSO ROSALES
C.I. 010415183-2.

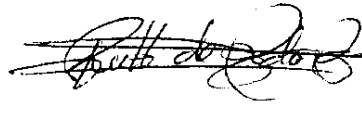

MARCELA ESTANEGES ALMEIDA F
C.I. 1702626050

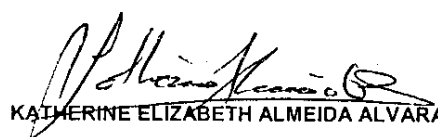

ERLA LALY ROSALES COTRINA
C.I. 1705524641.

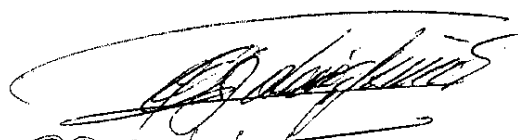

SUSANA ANTONIETA ALVARADO AGUILAR
C.I. 070166713-1


ESTEBAN MERCHAN FAREZ
C.I. 0102263597


MARIA EUGENIA CORDERO VELIN
C.I. 0104553508


RUTH BEATRIZ ALVARADO NUÑEZ
C.I. 010109753-3


KATHERINE ELIZABETH ALMEIDA ALVARADO
C.I. 1001468162.


 Dr. Eduardo Palacios Muñoz
NOTARIO PUBLICO NOVENO
CULNCA ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIEVRSAL DE DERMACLINIC CIA. LTDA

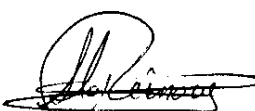
El día de hoy 9 de mayo del 2011, siendo las 14:30 en el local designado para esta junta, ubicado en la Ave. Solano y Miguel Cordero, of. 525, se reúnen los Señora Ana Piedad Reinoso Rosales, Juan Carlos Reinoso Rosales y Señora Ruth Beatriz Alvarado Nuñez, se procede a realizar la Junta General de la Compañía, **DERMACLINIC, Cia. Ltda.**, quienes representan el Cien por ciento del capital social de la Compañía, para tratar el único punto para el cual se ~~auto convocaron~~, y es la cesión de participaciones, punto que ha sido aprobado por unanimidad.

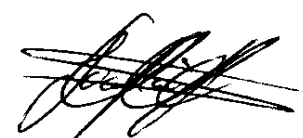
Se empieza a tratar el punto del orden del día, y se resuelve ceder el total de las participaciones de los Socios Ana Piedad Reinoso Rosales, a la Señora Laly Erla Rosales Cotrina, a quien se le transfiere 268 participaciones de un dólar cada una, y 33 participaciones de una dólar cada una, a la señora Katherine Elizabeth Almeida Alvarado, el Socio Juan Carlos Reinoso Rosales, transfiere 267 participaciones de un dólar cada una, a favor de la Señora Susana Antonieta Alvarado Aguilar, y 33 participaciones de un dólar cada una, a Katherine Elizabeth Almeida Alvarado, la Socia Ruth Beatriz Alvarado Nuñez, transfiere 201 participaciones de un dólar cada una a la Señora Katherine Elizabeth Almeida Alvarado.

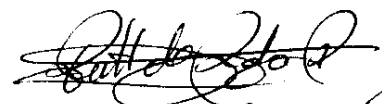
La resolución, es unánime y se aprueba, de la misma forma, por lo cual se autoriza a la Socia Ana Piedad Reinoso Rosales, a realizar los trámites correspondientes a fin de transferir las participaciones pertinentes a favor de los cesionarios según consta en la presente acta.

Por no haber más asuntos que tratar se concede veinte minutos de receso para la elaboración y firma del acta, luego de lo cual es aprobada por unanimidad, levantándose la junta a las 15:30 minutos.

Atentamente,


Ana Piedad Reinoso Rosales


Juan Carlos Reinoso Rosales

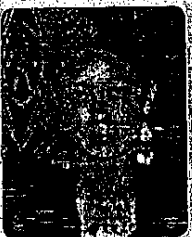

Ruth Beatriz Alvarado Nuñez

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDELA DE CIUDADANÍA No. 010415618-7

EINOSO ROSALES ANA FIEDAD
ZUAY/CUENCA/SAN BLAS
4 MAYO 1980
REG. CIVIL 005-039701997 F
ZUAY/CUENCA
SAGRARIO 1980

[Firma]
FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDELA DE CIUDADANÍA No. 010226359-7

MERCHAN FAREZ ESTEBAN MAURICIO
AZUAY/CUENCA/SAN BLAS
21 JULIO 1977
REG. CIVIL 005-026303457 M
AZUAY/CUENCA
SAGRARIO 1977

[Firma]
FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDELA DE CIUDADANÍA No. 010455350-8

CORDERO VELIN MARIA EUGENIA
AZUAY/CUENCA/EL VECINO
24 ABRIL 1985
REG. CIVIL 013-006304867 E
AZUAY/CUENCA
SAGRARIO 1986

[Firma]
FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDELA DE CIUDADANÍA No. 010415183-2

REINOSO ROSALES JUAN CARLOS
AZUAY/CUENCA/HUAYNACAPAC
13 OCTUBRE 1982
REG. CIVIL 012-002300740 M
AZUAY/CUENCA
EL SAGRARIO 1982

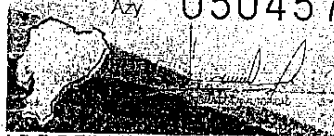
[Firma]
FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** V3333V3222

CASADO ESTEBAN M. MERCHAN FAREZ
SECUNDARIA ESTUDIANTE
EDGAR ROBERTO REINOSO
LALY ERLA ROSALES
CUENCA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN 10/04/2019
FORMA No. REN 050457
AZUAY

[Firma]
FIRMA DEL CEDULADO




ECUATORIANA***** V4443V4442

CASADO ANA FIEDAD REINOSO ROSALES
SUPERIOR DR. EN ODONTOLOGIA
MIGUEL GERARDO MERCHAN
NELLY MARGARITA FAREZ
CUENCA 04/10/2007
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN 04/10/2019
FORMA No. REN 0547550
AZUAY

[Firma]
FIRMA DEL CEDULADO




ECUATORIANA***** V4443V4444

CASADO JUAN CARLOS REINOSO ROSALES
SECUNDARIA ESTUDIANTE
TELMO AJALI CORDERO
MIRIAN BENITA VELIN
CUENCA 20/11/2007
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN 20/11/2019
FORMA No. REN 0553066
AZUAY

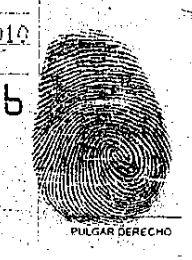
[Firma]
FIRMA DEL CEDULADO




ECUATORIANA***** V4333V4222

CASADO MARIA EUGENIA CORDERO VELIN
SECUNDARIA ESTUDIANTE
EDGAR ROBERTO REINOSO
LALY ERLA ROSALES
CUENCA 15/06/2010
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN 15/06/2022
FORMA No. REN 2840566
AZUAY

[Firma]
FIRMA DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 100146816-2

ALMEIDA ALVARADO KATHERINE ELIZABETH

AZUAY/CUENCA/SAGRARIO

31 MARZO 1976

FECHA DE NACIMIENTO

REG. CIVIL 004-1 01376-1 F

AZUAY/CUENCA/SAGRARIO

1976

Katherine Almeida

FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** V333313222

CASADO JUAN JOSE AMBROSI ORDONEZ

SUPERIOR DR. JURISPRUDENCIA

MARCELO ALMEIDA

RUTH ALVARADO

CUENCA

24/04/2016

FECHA DE CADUCIDAD

REN 0400211

AZY



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 070166713-1

ALVARADO AGUILAR SUSANA ANTONIETA

EL DRO/ZARUMA/ZARUMA

13 MAYO 1962

FECHA DE NACIMIENTO

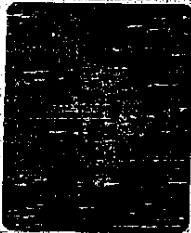
REG. CIVIL 001-1 0150-00298-1 F

EL DRO/ZARUMA/ZARUMA

1962

Susana Alvarado

FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** A3331A1222

CASADO JOSE MANUEL VERDEZOTO GARCIA

SUPERIOR PROFESOR EN GENERAL

ANGEL ALVARADO

EDITH AGUILAR

CUENCA

06/04/2004

FECHA DE CADUCIDAD

REN 0268678

AZY



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 010109753-3

ALVARADO NUNEZ RUTH BEATRIZ

AZUAY/CUENCA/EL SAGRARIO

19 FEBRERO 1954

FECHA DE NACIMIENTO

REG. CIVIL 001-1 0047-00401-1 F

AZUAY/CUENCA/EL SAGRARIO

1954

Ruth Alvarado

FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** V4344V4242

CASADO MARCELO BOANERGES ALMEIDA F

SECUNDARIA QUEHACER. DOMESTICOS

JUAN ALVARADO

VIRGINIA NUNEZ

CUENCA

03/05/2010

FECHA DE CADUCIDAD

REN 2663036

AZY



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170262605-0

ALMEIDA FIGUEROA MARCELO BOANERGES

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

14 JULIO 1945

FECHA DE NACIMIENTO

REG. CIVIL 031-1 0152-04050-3 M

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

1945

Marcelo Almeida

FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** V333300000

CASADO RUTH BEATRIZ ALVARADO NUNEZ

SUPERIOR DR. JURISPRUDENCIA

JOSE ALMEIDA

CELILIA FIGUEROA

CUENCA

21/02/2003

FECHA DE CADUCIDAD

REN 0129416

AZY



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No 170552464-1

ROSALLES COTRINA ERLA LALY

REG. CIVIL 023-0138 00138 E

08 ABRIL 1956

PICHINCHA / QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1994

MA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** V4443V4242

CASADO EDGAR ROBERTO REINOSO MUNOZ

SECUNDARIA COMERCIANTE

DANIEL ROSALES IZQUIERDO

CARMEN COTRINA

CUENCA 01/08/2008

01/08/2020

REN 0127644

PULGAR DERECHO

HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS DE LA PRESENTE
SE OTORGO ANTE MI EN EL EL CONHECER
COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMA Y SELLO
EL MISMO DIA DE SU CELEBRACION



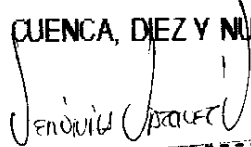
Dr. Eduardo Palacios Muñoz
NOTARIO PUBLICO NOVENO DEL CANTON

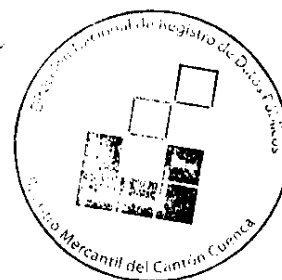
DOY FE: Que, al margen de la Escritura de Constitución de Compañía DERMACLINIC CIA. LTDA., de fecha dieciocho de Abril del dos mil uno, anoté que se ha operado la presente Transferencia de Participaciones. Cuenca, Mayo 18 del 2011.

EL NOTARIO.

Do-

ZON: Siento como tal, que en esta fecha se ha tomado nota de la presente transferencia de participaciones, al margen de la inscripción de la escritura de constitución de la compañía denominada **DERMACLINIC CIA.LTDA**, inscrita con el No. **293** del **REGISTRO MERCANTIL**, de fecha nueve de mayo del dos mil uno.- **CUENCA, DIEZ Y NUEVE DE MAYO DEL DOS MIL ONCE.- LA REGISTRADORA.-**


Dra. **Verónica Vázquez L.**
 Registradora Mercantil
del Cantón Cuenca





SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

INTENDENCIA DE CUENCA

UNIDAD JURÍDICA

Memorando No. SC.UJ.C.12.0938

Cuenca, diciembre 11 de 2012

Trámite No. 3949

Doctor

Santiago Jaramillo Malo

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

Su despacho.-

De mi consideración:

Con relación a la escritura pública otorgada ante la Notaría Novena del cantón Cuenca, en mayo 11 de 2011, la misma que contiene una cesión de participaciones, mediante la cual **ANA PIEDAD REINOSO ROSALES, JUAN CARLOS REINOSO ROSALES y RUTH BEATRIZ ALVARADO NUÑEZ** ceden participaciones dentro de la sociedad **"DERMACLINIC CIA. LTDA."** a favor de **ERLA LALY ROSALES COTRINA, KATHERINE ELIZABETH ALMEIDA ALVARADO y SUSANA ANTONIETA ALVARADO AGUILAR**; le informo la misma cumple con lo previsto en los artículos 113, 118 y 238 de la Ley de Compañías.

Registro de Sociedades deberá verificar la observancia de los requisitos contenidos en el Reglamento sobre el procedimiento de registro de cambio de nóminas de socios, accionistas, administradores, representantes legales y apoderados de las compañías sujetas al control de esta Institución.

Muy atentamente,

Dr. Víctor Barros Portón
UNIDAD JURÍDICA



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

INTENDENCIA DE CUENCA

Memo 938

UNIDAD JURÍDICA

Informe No. SC.UJ.C.11.147

Cuenca, Junio 03 de junio de 2011

Trámite No. 3949

Señora

Ana Piedad Reinoso Rosales

GERENTE DE DERMACLINIC CIA. LTDA.

Av. Solano S/N y Miguel Cordero

4091168

Ciudad.-

De mi consideración:

Con relación a la escritura pública otorgada ante la Notaría Novena del cantón Cuenca, en mayo 11 del presente año, mediante la cual los señores **ANA PIEDAD REINOSO ROSALES, JUAN CARLOS REINOSO ROSALES** y **RUTH BEATRIZ ALVARADO NUÑEZ**, transfieren participaciones dentro de su representada a las señoras **LALY ERLA ROSALES COTRINA, KATERINE ELIZABETH ALMEIDA ALVARADO** y **SUSANA ANTONIETA ALVARADO AGUILAR**, me permito informarle que la misma no pueden ser registrada, porque en los antecedentes del documento público consta que el número de inscripción en el Registro de Mercantil de la fusión por absorción de "DERMACLINIC CIA. LTDA." a la compañía "DERMAMEDICA REINOSO ROSALES CIA. LTDA.", la disolución anticipada de "DERMAMEDICA REINOSO ROSALES CIA. LTDA.", como consecuencia de la fusión; y, el aumento de capital y reforma al estatuto, es "2323", cuando lo correcto es "763".

Muy atentamente,

Dr. Víctor Barros Pontón
UNIDAD JURÍDICA

Retiro escritura

Firma:	<i>[Firma]</i>
Nombre:	<i>[Nombre]</i>
C.I.	<i>0321838957</i>
Fecha:	<i>11/12/12</i>
Función:	<i>Abogada</i>

Dr. V. Barros
26/05/2011 gfr

Ind. 147.

Cuenca, mayo 23 de 2011

Doctor
Santiago Jaramillo
Intendente de Compañías
Ciudad

De mi consideración:

La compañía Dermaclinic Cía. Ltda., con número de expediente , comunica a Usted que el día 11 de mayo de 2011, ha registrado la siguiente transferencia de participaciones:

CEDENTE

Nombres: Ana Piedad
Apellidos: Reinoso Rosales
C. I.: 010415618-7
Nacionalidad: Ecuatoriana
Número de participaciones: 268
Valor de cada participación: 1 Dólar

CESIONARIO

Nombres: Erla Laly
Apellidos: Rosales Cotrina
C. I.: 170552464-1
Nacionalidad: Peruana
Tipo de inversión: Nacional

CEDENTE

Nombres: Ana Piedad
Apellidos: Reinoso Rosales
C. I.: 010415618-7
Nacionalidad: Ecuatoriana
Número de participaciones: 33
Valor de cada participación: 1 Dólar

CESIONARIO

Nombres: Katherine Elizabeth
Apellidos: Almeida Alvarado
C. I.: 100146816-2
Nacionalidad: Ecuatoriana
Tipo de inversión: Nacional

CEDENTE

Nombres: Juan Carlos
Apellidos: Reinoso Rosales ✓
C. I.: 010415183-2
Nacionalidad: Ecuatoriana
Número de participaciones: 267
Valor de cada participación: 1 Dólar

CESIONARIO

Nombres: Susana Antonieta
Apellidos: Alvarado Aguilar
C. I.: 070166713-1
Nacionalidad: Ecuatoriana
Tipo de inversión: Nacional

CEDENTE

Nombres: Juan Carlos
Apellidos: Reinoso Rosales ✓
C. I.: 010415183-2
Nacionalidad: Ecuatoriana
Número de participaciones: 33
Valor de cada participación: 1 Dólar

CESIONARIO

Nombres: Katherine Elizabeth
Apellidos: Almeida Alvarado
C. I.: 100146816-2
Nacionalidad: Ecuatoriana
Tipo de inversión: Nacional

CEDENTE

Nombres: Ruth Beatriz
Apellidos: Alvarado Nuñez
C. I.: 010109753-3
Nacionalidad: Ecuatoriana
Número de participaciones: 201
Valor de cada participación: 1 Dólar

CESIONARIO

Nombres: Katherine Elizabeth
Apellidos: Almeida Alvarado
C. I.: 100146816-2
Nacionalidad: Ecuatoriana
Tipo de inversión: Nacional

Por la favorable atención que sabrá brindar a la presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,



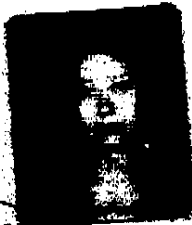
Ana Piedad Reinoso Rosales
Gerente Dermaclinic Cía. Ltda.

FROM : DERMACLINIC

FAX NO. : 2844344

May 25 2011 5:10PM P1

CITIZANIA 010415618-7
REINOSO ROSALES ANA PIEDAD
AZUAY/CUENCA/SAN BLAS
04 MAYO 1980
005- 0977 01777 F
AZUAY/ CUENCA
SAGRARIO 1980



[Signature]

CUENCA 10/04/2019 V333073222
CUENCA ESTEDIN R. MERCHAN FAREZ
SEÑALARIA ESTUDIANTE
EDUARDO ROBERTO REINOSO
LALY ERLA ROSALES
CUENCA 10/04/2007
10/04/2019
REN 050457



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 8/05/2011

488-0041
NÚMERO

010415618-7
CÉDULA

REINOSO ROSALES ANA PIEDAD

ANEXO
PRESENCIA
EL VOTO
PUBUCION

CUENCA
CUENCA
CUENCA

[Signature]

387020
Ext 121